



# Sociedad Civil Organizada

## PRONUNCIAMIENTO

El pueblo de Tacna, representado por todas sus organizaciones sociales de base, patrióticas, sindicales, gremiales, económicas, juveniles, femeninas, universitarias, campesinas, agrarias, religiosas, nos dirigimos al Presidente Constitucional de la República, Señor Ollanta Humala Tasso y al Presidente del Congreso de la República, Daniel Abugattás Majluf, para exponer lo siguiente:

1. La empresa minera Southern, durante más de 50 años, ha realizado un manejo irresponsable del recurso hídrico provocando daños irreversibles a la madre naturaleza.
2. Esta situación generada por la prepotencia de la empresa minera es inaceptable y repudiable. Southern Perú se ha convertido en el principal obstáculo para el desarrollo sostenible de la Región en el sector agropecuario y turístico, ocasionando el desplazamiento forzado de la población altoandina.
3. Condenamos la violenta masacre a la población de Candarave, del 21 de setiembre del año en curso, en circunstancias que la empresa minera Southern desarrollaba una fraudulenta "audiencia pública" en el asiento minero de Toquepala.
4. Señor Presidente Constitucional le recordamos que usted prometió proteger los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente como condición imprescindible del desarrollo humano de los pueblos del Perú.
5. Históricamente las políticas de Estado siempre han favorecido a los intereses de las empresas mineras; por lo tanto, urge que el actual gobierno REVISE CON CARÁCTER DE MUY URGENTE ESTA POLÍTICA DE ESTADO.

Por lo que, en defensa de los intereses de los pueblos de la región Tacna exigimos al gobierno central:

1. Antes de la apertura de la MESA DE DIALOGO, exigimos el inmediato retiro del trámite administrativo de aprobación del estudio de impacto ambiental denominado "Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda", presentado por Southern ante el Ministerio de Energía y Minas, porque la Resolución viceministerial N°010-2011-MEM/VMM publicada el 02 de octubre del año en curso no está consentida y solo retrotrae el expediente al estado anterior, SIN EMBARGO ENTIÉNDASE QUE EL PUEBLO DE TACNA NO ACEPTA LA AMPLIACIÓN DE LA CONCENTRADORA y exigimos la evaluación integral de parte un Organismo Internacional vinculante como es la UNOPS.
2. Se aperture el proceso administrativo – técnico - legal para garantizar la devolución total de las aguas superficiales y subterráneas de las vertientes, ríos, lagunas y acuíferos de la cuenca Locumba, para uso poblacional y agrario; emplazando a la empresa minera a buscar nuevas fuentes de agua desalinizada para su actividad minero – metalúrgica.
3. Se disponga la revisión del PAMA y se establezca los mecanismos de evaluación y cuantificación para que vía compensación e indemnización S.P.C.C. remedie los daños e impactos ocasionados por más de 50 años que a la fecha persisten por la actividad minera.
4. Que , se establezca como política regional para que la minería use agua desalinizada del mar ;siempre y cuando obtengan la licencia social.

Señor Presidente, en el 82 aniversario de la reincorporación de Tacna al seno de la patria, usted reconoció "que Tacna ya había pagado largamente su cuota de sacrificio al país". Tacna está en pie de lucha por la recuperación de las aguas y por la indemnización por daños ambientales que Southern ha provocado en la Región; por lo que, solicitamos tenga a bien instalar en Tacna una MESA DE DIÁLOGO del más alto nivel, pública con participación equitativa de la sociedad civil

*[Handwritten signatures and stamps]*

ASOCIACIÓN PILOTO DE MICRO Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE TACNA

SECRETARIO GENERAL

JUAN E. FLORES ZAMUDIO REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE TACNA

AGENCIARIA SACERT

10 de octubre 2011

MURAMAY

PRESIDENTE

POPS